

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MANTELCOA SERVICIOS TECNOLOGICOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a las 11:00 horas del día 30 de Marzo del 2020, se reúnen la Junta General de Socios de la compañía MANTELCOA SERVICIOS TECNOLOGICOS CIA. LTDA vía telemática las siguientes personas:

- a) Carlos Herrera Galiano, propietario de 300 participaciones de 1 dólar cada una.
- b) Sergio Daniel Erazo Cuyaga, propietario de 200 participaciones de 1 dólar cada una.
- c) Joffre Fernando Benavidez Narváez, propietario de 300 participaciones de 1 dólar cada una.

Por lo que, de acuerdo al Art. 237 de la Ley de Compañías, la Junta puede constituirse con la representación de más de la mitad del capital pagado. Actúa como Presidente su titular, Ing. Carlos Herrera Galiano; y como secretaria Ad-Hoc la Sra. Mireya Jarrín.

El Presidente propone tratar los siguientes puntos dentro del Orden del Día:

1. Conocer y Aprobar el Informe de Gerente de la Compañía, correspondiente al año 2019.
2. Conocer los Balances de Situación Financiera de la Compañía.
3. Establecer las estrategias de Mercado necesarias para el cumplimiento de las recomendaciones indicadas en el Informe de Gerente.

La Junta pasa a tratar el Primer Punto del Orden del Día. La señora Mireya Jarrín, da lectura a su Informe de Gerente correspondiente al Ejercicio 2019 en el que señala que se han cumplido las metas propuestas para este año, considerando el incremento del nivel de facturación de la empresa, superando las expectativas mantenidas para este ejercicio fiscal. Acerca de la alianza con la Compañía WEBCOOP, indica que esta próxima a terminar debido a la creación del área de Sistemas en la compañía con la contratación de personal calificado para el desarrollo de sistemas para clientes y soporte al cliente interno y externo. Otro punto importante de destacar es el cambio de las oficinas y la adquisición del equipamiento tecnológico para las mismas. Este Informe es aprobado en su totalidad por el accionariado presente.

Se procede a tratar el Segundo Punto del Orden del Día, y se empieza a revisar los Balances del año 2019, en donde se revisa los valores de las ventas y los porcentajes de gastos que se ha realizado en el mismo año. Se revisa que la utilidad del balance del año 2019 fue de USD. \$. 7.969,74 Dólares de los cuales el 15% se direcciona a la Participación de Trabajadores.

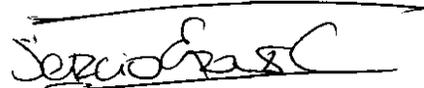
La Junta pasa a tratar el Tercer Punto de la Convocatoria, en el que se analizan las recomendaciones del Informe de Gerente sobre el mercadeo de los productos para lo que se impulsará la creación del área comercial de la compañía.

La Junta General aprueba, al término de la reunión, el contenido del acta de la Junta, después de haber sido leída por la Secretaria.

Luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, el Presidente da lectura, y se aprueba la misma por unanimidad y para constancia firman. Siendo las 12H30, se levanta la sesión.



SR. CARLOS HERRERA G.



SR. SERGIO ERAZO C.



SR. JOFFRE BENAVIDEZ N.



SRA. MIREYA JARRIN
SECRETARIA AH-DOC